

INFORME MENSUAL

Guatemala, 31 de mayo de 2020 ✓

Licenciada

Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos ✓

Directora General ✓

Dirección General Administrativa ✓

Ministerio de Energía y Minas ✓

Su Despacho

Señora Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020 y 8-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020 y 21-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus

modificaciones y ampliaciones de fecha 03 y 10 de mayo del 2020.

Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a Memorandum DS-MEM-APM-007-2020, de fecha 20 de abril del 2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **AC-92-2020** de prestación de *servicios Profesionales* fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número (**AC-92-2020**), celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe mensual de Contrato** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 mayo de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Generar los documentos de gestión necesarios para integrar sus resultados al esquema de gestión del Viceministerio.

- Elaboración de mensajes claves a utilizar en el proceso de pre consulta y diálogo de Minera San Rafael.

TDR 2: Asesorar en materia de diálogo y participación comunitaria en los proyectos dentro del alcance del Ministerio.

- Actualización del proceso de diálogo Mina San Rafael.
- Elaboración línea del tiempo Proceso Minera San Rafael.
- Estudio y análisis conflictividad proyecto Petnac lote D, Trelec.

- Estudio y Análisis conflictividad Hidroeléctrica Pasa Bien.

TDR 3: Asesorar en materia de comunicación estratégica, con un enfoque de Desarrollo Sostenible

- Análisis del monitoreo de medios de noticias relacionadas con el Ministerio de Energía y Minas y el Viceministerio de Desarrollo Sostenible.
- Monitoreo de publicaciones en redes sociales del Parlamento Xinka.
- Elaboración de propuesta de comunicación interna y externa del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.
- Levantamiento de base de datos de medios de comunicación y corresponsales en los departamentos de Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa.
- Implementación de la estrategia de comunicación del VDS en coordinación con Comunicación Social Ministerio de Energía y Minas.

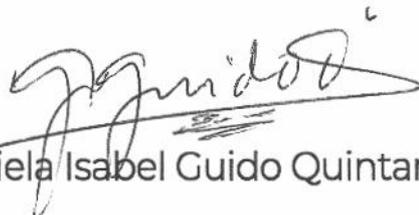
TDR 4: Mantener coordinación con el equipo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible

- Participación en reuniones de coordinación con el Vice despacho.
- Participación en comité de actualización proceso Mina San Rafael.
- Participación en la Mesa Temática de Mujeres del Gabinete

Específico de Desarrollo Social.

- Participación reunión proyecto RENACE, en las Verapaces.
- Reconocimiento plan de expansión cobertura eléctrica.

Atentamente,



Gabriela Isabel Guido Quintana

DPI No. 178959383 0101



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez



Viceministro de Desarrollo Sostenible

Aprobado



Lida. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos



Directora General
Administrativa

Ministerio de Energía y

Minas